



Trashumante. Revista Americana de Historia Social

ISSN: 2322-9381

ISSN: 2322-9675

Universidad de Antioquia

Sánchez Parra, Cristina
El IV Congreso Internacional Femenino en el Centenario de la muerte de Bolívar, Bogotá 1930
Trashumante. Revista Americana de Historia
Social, núm. 22, 2023, Julio-Diciembre, pp. 102-126
Universidad de Antioquia

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n22a05>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455675649005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

El IV Congreso Internacional Femenino en el Centenario de la muerte de Bolívar, Bogotá 1930

The Fourth International Congress of Women in the Centenary of Bolívar's death, Bogotá 1930

O IV Congresso Internacional da Mulher no Centenário da Morte de Bolívar, Bogotá 1930

Cristina Sánchez Parra¹

¹Colegio de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Autora para correspondencia: Cristina Sánchez Parra, email: jennysanchez@filos.unam.mx

Resumen:

El artículo estudia las conmemoraciones nacionales desde la perspectiva de las mujeres que participaron en los homenajes a Simón Bolívar en el centenario de su muerte. Se retoman particularmente las jornadas del IV Congreso Internacional Femenino, para mostrar cómo por medio de los temas y debates planteados, las mujeres, al tiempo que realizaban homenajes al Libertador, propusieron una agenda reivindicativa sobre su condición social, en diálogo con el feminismo latinoamericano. Sostengo que el Centenario fue una coyuntura política aprovechada por las mujeres para generar espacios de interlocución con los hombres del gobierno y exponer las brechas de género que existían en la época.

Palabras clave: Conmemoraciones, feminismo, discursos, mujeres, historia nacional.

Abstract:

This article studies national celebrations from the perspective of the women who participated in the tributes to Simón Bolívar in the centenary of his death. In particular, the conferences of the IV International Women's Congress are taken up, to show how, through the themes and debates raised, the women proposed a demanding agenda on their social condition, in dialogue with Latin American feminism, while they carried out tributes to the Liberator. I affirm that the Centenario was a political framework used by women to generate spaces for dialogue with the men of the government and to expose the gender gaps that existed at the time.

Keywords: Commemorations, feminism, discourses, women, national history.

Resumo:

Este artigo pesquisa as comemorações nacionais a partir da perspectiva das mulheres que participaram das homenagens a Simón Bolívar no centenário de sua morte. O IV Congresso Internacional da Mulher é particularmente retomado, para mostrar como

através das questões e debates levantados, as mulheres propuseram uma agenda vingativa sobre sua condição social, em diálogo com o feminismo latino-americano, ao mesmo tempo em que homenageiam o Libertador. Afirmo que o Centenário foi uma situação política utilizada pelas mulheres para criar espaços de diálogo com os homens no governo e expor as brechas de gênero que existiam na época.

Palavras-chave: Comemorações, feminismo, discursos, mulheres, história nacional.

Fecha de recepción: 19 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación: 12 de enero de 2023

Presentación

En las conmemoraciones nacionales han predominado los rostros masculinos, basta con pensar en las diferentes fechas emblemáticas que integran las historias oficiales, para ver la preponderancia de hombres en la lista de héroes patrios a quienes se rinde homenaje. La mayoritaria presencia de hombres no se queda exclusivamente en quienes hay que recordar, sino que los actos públicos también están precedidos por varones. Tanto los rituales de recordación como lo que se recuerda propenden por la invisibilización de la presencia femenina. En esa construcción del pasado nacional “las mujeres han ocupado un papel muy ligado todavía a la estructura patriarcal, moviéndose en ámbitos domésticos y como acompañantes de caudillos, héroes o libertadores”.¹

En el caso colombiano, hasta 1930 la organización de la mayoría de los actos oficiales de las principales fechas cívicas contó con la asesoría de la Academia Colombiana de Historia, integrada por intelectuales varones que, usualmente, hacían parte de la élite política o estaban relacionados con alguna estancia estatal, además “se consideraban herederos de la tradición hispánica y de los procesos de conformación republicana. En su mayoría se inscribían en el modelo de intelectual predominante durante la Regeneración.”²

Esta tradición fue modificándose lentamente a partir de los cambios implementados por el nuevo paradigma político que representaba la llegada del partido liberal al gobierno. Después de cuarenta años de régimen conservador, la llegada de los liberales marcó el curso de variadas reformas que propendían por la tan anhelada modernidad que, al decir de muchos, había tardado en llegar al país. Así, la década de los treinta trajo para Colombia una serie de cambios político-administrativos que tuvieron efecto en distintos ámbitos de la sociedad. Al mismo tiempo, el comienzo de la década tenía un significado especial para la historia patria, pues se conmemoraba el centenario de la muerte de Simón Bolívar, por lo que desde el gobierno nacional se apoyaron varias iniciativas que buscaban homenajear al libertador.

Particularmente, la conmemoración del centenario de la muerte de Simón Bolívar se implementó por medio del decreto 1808 de 1929, expedido por la Presidencia de la

¹ Natividad Gutierrez, “Mujeres patria-nación. México: 1810-1920”, *La Ventana* 12 (2000): 210.

² Sandra Rodríguez, *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Centro Editorial Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2017) 14.

República en el cual se delegó al Ministerio de Obras Públicas la elaboración del programa conmemorativo, enunciando que dicho órgano “procederá a elaborar los proyectos de monumentos y obras conmemorativas del centenario de la muerte del Libertador”.³ Asimismo, se impelía a que se buscara asesoría relacionada con la “parte artística, sitio de emplazamiento, forma y materiales” de los monumentos y obras que se realizarían a la Sociedad Bolivariana, a la Academia de Historia y a la Sociedad de Embellecimiento de Bogotá.

A partir de este escenario, este artículo presenta un acercamiento a las conmemoraciones en honor al Libertador protagonizadas por las asistentes al IV Congreso Internacional Femenino (en adelante CIF), realizado en Bogotá durante el mes de diciembre de 1930.⁴ La intención es reflexionar en torno a la relación entre la perspectiva femenina y las efemérides nacionales, teniendo en cuenta el momento político y las condiciones sociales que vivían las mujeres en la Colombia de esa época. Sostengo que los homenajes a Simón Bolívar fueron una coyuntura aprovechada por las mujeres para promover espacios de interlocución con los hombres del gobierno. Así, se trató de una oportunidad política que permitió a las delegadas nacionales e internacionales sacar partida a los sensibles discursos dedicados al Libertador. Tanto la organización como la ejecución del CIF pusieron de relieve temas sensibles para la sociedad colombiana del momento. El evento fue un altavoz de las reflexiones sobre la condición femenina en el país. Por ello, haciendo uso del discurso bolivariano de la libertad de los pueblos, las mujeres pusieron en el centro del debate sus luchas por la igualdad civil, la cual no estaba contemplada en la legislación ni en la práctica y sacaron a relucir la subyugación económica, social y política que padecían ante una organización social masculina que iba en contravía de sus aspiraciones.

El foco de interés de este artículo es la relación entre los discursos oficiales proferidos en torno a la muerte de Bolívar y los significados que las mujeres construyeron en el marco de las conmemoraciones para plantear una agenda de reivindicaciones femeninas. Pese a que los ritmos de la organización feminista en Colombia no fueron los mismos que en otros lugares de la región,⁵ es posible señalar que las declaraciones suscitaron intensos debates en la sociedad colombiana, no solo entre los hombres que conformaban el gobierno sino incluso entre otras mujeres, como aquellas que pertenecían a organizaciones católicas. Sin duda, se trataba de un feminismo incipiente que planteó derroteros para las mujeres de otras generaciones.

El camino que recorre este artículo se articula en tres apartados. El primero busca exponer el contexto social caracterizado por la transición entre el conservadurismo y la promesa de reformas profundas a las estructuras sociales, bajo el lema de la “concentración nacional”.⁶ El segundo se adentra en los pormenores del IV Congreso

³ Decreto 1808 de 1929, “Ordenan conmemorar el centenario de la muerte del Libertador”, 6 de noviembre de 1929. Firma el presidente de la República Miguel Abadía Méndez.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1354191> (30/12/2022)

⁴ Agradezco el apoyo de Andres Rodrigo López Martínez en la revisión y reproducción de documentos.

⁵ Al respecto puede consultarse el libro de Dora Barrancos, *Historia mínima de los feminismos en América Latina* (México: El Colegio de México, 2020).

⁶ “Concentración Nacional” así se denominó al gobierno de Enrique Olaya Herrera, quien después de una larga hegemonía conservadora lideró un gobierno de coalición

Femenino realizado en Bogotá, se menciona tanto el proceso organizativo como el desarrollo del evento para finalmente, en la última parte, detenernos en los actos, ponencias y debates en torno a la figura de Simón Bolívar.

1. El contexto

En octubre de 1930, la señorita Leonor Ramírez dirigió por tercera ocasión una carta al presidente Enrique Olaya Herrera buscando una respuesta a su requerimiento de empleo. Se identificaba a sí misma como una mujer huérfana y a cuyo cargo estaban tres hermanas menores. En su carta aseguraba estar “soportando y aguantando muchas hambres (sic)” y le solicitaba “la caridad de un puesto ahí en las oficinas de Palacio, donde he visto señoritas. Yo no le pido un sueldo grande como los hombres; excelencia, solo le imploro en nombre de su esposa y de sus niñas me socorra la caridad que le imploro”. La carta, escrita a mano, confirmaba en sus líneas finales que su autora era “mecnógrafa y taquígrafa”.⁷ El sello de la oficina de presidencia marca que la misiva fue recibida el 13 de octubre, pero nada sugiere que fue contestada.

Un último detalle que vale la pena señalar es el domicilio, la mujer aseguraba vivir en la carrera 3ª con número 290 que se ubica en el sector bogotano de Las Aguas, un barrio popular con trazas todavía coloniales. A inicios del siglo XX, “las calles continuaron con poca amplitud, empedradas o de tierra y las casas bajas”, era común que estas se usaran como viviendas de múltiples familias y se instalaran algunos negocios pequeños en los pisos bajos. Las primeras décadas del siglo XX mostraron una continuidad de las problemáticas de la urbanización temprana “relacionados con la congestión, el mal olor, los desechos, la producción de basura, la falta de aseo y las enfermedades”.⁸ El lugar de residencia de Leonor se ubica en el contraste con el desarrollo urbano de la ciudad que comienza a extenderse hacia el occidente y el norte.⁹ A partir de los años treinta también se identifica un proceso de consolidación de los barrios obreros; no obstante, el centro de la capital, en donde se encuentra el barrio de Leonor, sigue siendo el epicentro de los desfiles, las protestas, las procesiones religiosas y las conmemoraciones.

Aunque no podemos saber la suerte que corrió la mujer, su carta nos permite delinear unas reflexiones generales en torno a dos aspectos del contexto colombiano en la década de los años treinta. Uno de ellos concierne al lugar de las mujeres en los espacios laborales, particularmente aludiendo a la diferencia salarial que de manera

bipartidista (conservadores y liberales), permitiendo así el paso a los gobiernos liberales posteriores.

⁷ “Carta de Leonor Ramírez a Enrique Olaya Herrera” 9 de octubre de 1930. Archivo General de la Nación de Colombia, Fondo Academia Colombiana de Historia, s.d.

⁸ Lena Império Hamburguer dos Santos, “Entre el Concejo y el *vecino*: correspondencia y peticiones sobre las condiciones urbanas en Bogotá (1919-1929)” (Tesis maestría en Historia y Teoría del Arte, Arquitectura y Ciudad, Universidad Nacional de Colombia, 2016) 17-18.

⁹ Sobre la expansión de la ciudad y la vocación de los barrios bogotanos revisar Luis Carlos Colón y Germán Mejía Pavony, *Atlas histórico de barrios de Bogotá 1884-1954* (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).

condescendiente plantea la autora de la carta, como si percibir estipendios menores constituyese un orden natural de las cosas. En segundo lugar, es importante la apelación a la familia del presidente como argumento irrefutable para encontrar una respuesta favorable, atendiendo a los valores tradicionales que circulaban en la época, que sólo admitían el trabajo femenino a mujeres desvalidas.

A propósito de este último aspecto es necesario mencionar que la institución eclesiástica tenía un gran peso, pues, durante los gobiernos conservadores, la Iglesia tuvo la potestad de regir el orden moral de la vida pública y privada de la sociedad.¹⁰ El concordato firmado en 1887 consolidó la injerencia de la iglesia católica en asuntos como el matrimonio civil y el divorcio. Está claro que en Colombia se hablaba de democracia y de ejercer la libertad de opinión, pero las ideas liberales eran vistas con desconfianza. De acuerdo con Miguel Angel Urrego, eran ideas interpretadas como “anticatólicas”, mientras que “la trilogía burguesa (libertad, igualdad y fraternidad) fue sustituida [durante la hegemonía] por la trilogía de caridad, obediencia y moralidad”.¹¹ De esta manera, la década de los treinta nos presenta un panorama contrastante entre unos valores católicos fuertemente arraigados en la sociedad y una pretensión de cambio impulsada por los gobiernos liberales. Así estaba en marcha un proceso de modernización de las instituciones y de la sociedad, pero en paradójica ausencia de modernidad.¹²

En este contexto, aparentemente el modelo de familia ligado a la legitimidad otorgada por el matrimonio se convirtió en el ideal al que aspiraban los ciudadanos de todos los sectores sociales. En el código civil vigente desde 1887, el matrimonio fue definido como una institución de derecho natural pero guiado por normas cuya fuente era divina.¹³ El matrimonio como institución y práctica social ordenaba la vida cotidiana de los sujetos, no solamente ampliaba las redes de apoyo y de cuidados, profundizando la idea de familia, sino que permitía el acceso a servicios y derechos. Esto es claro cuando nos detenemos en el lugar que ocupaba la mujer en el contrato nupcial. La ley colombiana le concedía al marido la potestad marital, es decir, el control de decisión sobre la esposa y sus bienes. Entre otros efectos, se determinaba la “incapacidad [de la esposa] para comparecer a juicio por sí misma o por procurador sin la autorización escrita de su esposo”. En un sentido similar, se prohibía a la mujer casada ejercer públicamente una profesión.¹⁴

De acuerdo con los datos del Anuario de Estadística General,¹⁵ entre 1915 y 1930 el promedio anual de matrimonios fue de 32,612, predominando las uniones conyugales en

¹⁰ Sobre la relación entre el Estado colombiano y la iglesia revisar el trabajo de José David Cortés “Balance historiográfico sobre las relaciones Estado-Iglesia en Colombia desde la Independencia hasta finales del siglo XIX”, *Historia y Sociedad* 18 (2010): 163-190.

¹¹ Miguel Angel Urrego, *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930* (Bogotá: Fundación Universitaria Central / Editorial Ariel, 1997) 50.

¹² Barrancos 118.

¹³ Urrego 135.

¹⁴ Paola Marcela Gómez Molina, “Régimen patrimonial del matrimonio: contexto histórico que rodeó la promulgación de la Ley 28 de 1932”, *Estudios Socio-Jurídicos* 17 (2014): 48

¹⁵ Todas las cifras que se mencionan fueron tomadas del Departamento de Contraloría, *Anuario de Estadística Nacional XXI*, (1930): 14-15, 72, 75.

el rango etario de 18 a 25 años, con 9,989 hombres y 14,477 mujeres. Las cifras del censo realizado en 1928 registraron un total de 7.851,110 habitantes, aunque los datos proporcionados por este censo fueron leídos con desconfianza debido a la metodología aplicada;¹⁶ es posible mencionar que el porcentaje de la población que tenía el estado civil de casado(a) no era muy alto, pese a que carecemos de los datos de los matrimonios realizados por la iglesia. No obstante, la información pone una perspectiva diferente a las cifras de nacimientos totales que fue de 233.809, entre los cuales se cuentan 170.394 como hijos legítimos y 63.415 ilegítimos, es decir, nacidos fuera de la institución matrimonial.

Las cifras señaladas nos plantean la necesidad de pensar otras elaboraciones sobre la organización de la sociedad, un paradigma que partía principalmente de las familias burguesas bogotanas, en donde, junto con el tradicional matrimonio, “se desarrollan moralidades alternativas que constituyen valores y modelos de familia que subvierten y, paradójicamente acatan ciertas normas de comportamiento impuestas por la iglesia y los sectores dominantes”.¹⁷ No es el tema de este artículo, pero es importante mencionar que junto con los valores burgueses se asocia una idea generalizada de moralidad que ponía en debate temas como la sexualidad, la infidelidad, los hijos ilegítimos, entre otros temas considerados censurables. Con todo, la institución del matrimonio no dejó de ser importante y un factor de distinción en la sociedad, pero también adquirieron relevancia otros aspectos que afectaban los roles tradicionales de las mujeres en la sociedad.

Las discusiones posibilitadas por el contexto político de 1930, aunado al proceso de modernización que puso en el centro el crecimiento de las ciudades, especialmente Bogotá, una paulatina transformación de un país rural a uno urbano y la centralización de actividades económicas relacionadas con el sector industrial y de servicios alimentaron los debates en torno “al trabajo femenino, la independencia económica y su compatibilidad con las labores domésticas y maternas”. Todos estos temas formarían parte de las discusiones planteadas por las mujeres participantes en el CIF. De esta manera, con la victoria del liberalismo, se profundizaron las discusiones sobre “la pertinencia de su presencia en carreras consideradas “masculinas” y la posibilidad de que [las mujeres] compitieran con los hombres en el mercado laboral”.¹⁸

¹⁶ Victoria Estrada Orrego asegura que “aunque la ley imponía la creación de estas oficinas [de estadística], solamente los municipios adinerados lograban establecerlas [...] En los distritos pobres, los responsables de seguir las estadísticas eran los alcaldes y sus secretarios [...] La Dirección del Censo era consciente de la falta de fiabilidad de las cifras; razón por la cual los funcionarios habían informado que, en algunos departamentos, el recuento fue ejecutado de manera deficiente y que en algunos municipios las cifras del censo fueron notoriamente infladas sin justificación” en, “¿Cuántos somos? Una historia de los censos civiles y de la organización estadística en Colombia en la primera mitad del siglo XX, *Historia Crítica* 64 (2017):141-160

¹⁷ Urrego 14-15.

¹⁸ Juliana Restrepo Sanín, “La prensa y las representaciones de género. El caso de Medellín entre 1926 y 1954”, *Género, prácticas y representaciones en la historia de Colombia, siglos XIX y XX*, ed. Ruth López Oseira (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013) 167.

Una aproximación a este panorama la ofrece el Censo de 1938,¹⁹ el cual muestra la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad. En total presenta cinco categorías a su vez subdivididas de manera muy específica por oficios que hacen parte de esa rama económica, los datos también se plantean considerando la división por género. A modo de síntesis se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Resumen distribución de la población por categorías económicas y género

Categoría Económica	Sexo	
	H	M
Producción primaria	1.809,872	1.585,982
Industrias de transformación	263,843	263,403
Servicios	282,155	94,392
Actividades liberales ejercidas independientemente	15,262	3,755
Otras actividades	49,369	119,552
Total	2.420,501	2.067,084

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Contraloría General de la República, *Censo General de la República* (Bogotá: Dirección Nacional de Estadística, 1938) 157-166. La denominación de las categorías se conserva como en la fuente.

Aunque las cifras que aquí se presentan sobrepasan el rango temporal del estudio, no es complicado comprender, en términos de procesos, que Colombia durante la década de los años treinta se encontraba en una transición demográfica que gravitaba en torno a ciertas ciudades productivas como epicentros de las migraciones internas. A su vez, era un país en el que persistían las formas de vida rurales tradicionales, esto se evidencia en la población ocupada en la producción primaria, que incluía, entre otras ramas, agricultura, ganadería y minería. Por su parte, el incipiente sector de servicios muestra un marcado contraste entre hombres y mujeres; sin embargo, viendo con detalle las ocupaciones donde participan las mujeres, encontramos que estas eran empleadas sobre todo en sectores de atención al cliente, como comunicaciones y hoteles, restaurantes y similares.²⁰

La profesionalización de las mujeres fue un proceso lento que no dejó de ceñirse a la división de tareas por género, de acuerdo con Aline Helg

gracias a la ley 32 de 1936 sobre democratización de la educación que prohibió la discriminación de sexos, el bachillerato femenino comenzó tímidamente a orientar un puñado de jóvenes hacia carreras distintas a la enseñanza, como el Derecho o la Biología. Pero estos casos eran excepcionales.

¹⁹ Preferimos utilizar las cifras de este censo pues el de 1928 no fue aprobado por el Congreso Nacional, “por haber aparecido notoriamente excesivas sus cifras en algunas regiones del país”. Contraloría General de la República, *Censo General de la República* (Bogotá: Dirección Nacional de Estadística, 1938) 6.

²⁰ El censo muestra el siguiente contraste en los rubros señalados: Comunicaciones (postales, telegráficas, telefónicas y radiofónicas) H. 1 894 M. 10 447; Hoteles, restaurantes, pensiones, cafés y establecimientos similares H. 7 712 M. 121 104. Contraloría General de la República 163.

En realidad, el gobierno de López buscó sobre todo integrar a las actividades reconocidas como femeninas a la economía nacional: la enseñanza, el comercio y la artesanía.²¹

Lo anterior se advierte en la brecha de género tan marcada en el ejercicio de las denominadas profesiones liberales. El contraste se puede ejemplificar con las tres profesiones más numerosas: derecho, con 3.705 hombres y 91 mujeres; medicina con una relación de 2.174 hombres y 59 mujeres; y, finalmente, odontología con 1,560 hombres y 97 mujeres.²² Curiosamente, la educación no se encuentra en este grupo sino en el sector de servicios donde se registraron 10,989 mujeres y 6,978 hombres. Finalmente, en el grupo de “otras actividades” encontramos la ocupación denominada “sirvientes en general” en la cual las mujeres suman 114,664 frente a 24,136 de hombres. Aunque no se especifican más los oficios de esta categoría, es claro que tiene que ver con trabajos domésticos propios del género femenino, según se decía en la época. La profesión de taquígrafa o mecanógrafa señalada por la carta de Leonor al inicio de este apartado no aparece en el censo de 1938, lo que nos conduce a pensar que era una ocupación aún no reconocida socialmente, al menos no en las cifras oficiales. Es probable que su experiencia se contemplara en el rubro del sector de servicios donde predominaban los varones.

En una sociedad con raigambre católica y patriarcal, el proceso de modernización con la apertura de espacios sociales para las mujeres debió ocasionar turbaciones en los diferentes sectores sociales. Al tiempo, es interesante anotar que en muchas ocasiones los cambios generados en favor de las mujeres no eran percibidos como logros femeninos sino como concesiones de los varones:

Entre las cosas que él hizo, sobre todo nos dio a la mujer los derechos civiles, porque la mujer anteriormente no podía disfrutar de la herencia que le dejaran los padres, porque de eso, esa herencia, si se casaba una mujer que llevaba algo de herencia al matrimonio, el que podía disponer de eso era el marido [...] Entonces, Enrique Olaya Herrera dijo: “No, la mujer va a manejar sus bienes”, y entonces él nos dio los derechos civiles, Enrique Olaya Herrera. [...] Otra cosa que dijo Enrique Olaya Herrera, liberal: “La mujer va a estudiar”; y entonces, ya la mujer pudo ir a estudiar, claro que a lo máximo que llegaba la mujer era a hacer sexto de normal o bachillerato; universidad, nada. Eso lo hizo Enrique Olaya Herrera²³.

Es posible que la percepción de la mujer del testimonio esté condicionada por los mensajes oficiales de la prensa o de los medios de comunicación de la época, lo cierto es que en 1930 la visibilización de las mujeres, aunque lenta comenzó a ser más fuerte y, de esta manera, las organizaciones femeninas se multiplicaron en América Latina.

²¹ Aline Helg, *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política* (2ª ed.) (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional/ Plaza y Jánes, 2001) 179-180.

²² Contraloría General de la República 166.

²³ Catalina Muñoz Rojas y María del Carmen Suescún, “Memorias de las décadas de 1930 y 1940 en Colombia” *Revista de Estudios Sociales* 41 (2011): 163

Ambos aspectos pueden estar detrás de la decisión de realizar el IV Congreso Internacional Femenino en la ciudad de Bogotá.

2. El Congreso

Apenas unos meses antes de la realización del CIF, en el mes de agosto, la mexicana Elena Arizmendi dirigió una misiva a Georgina Fletcher, organizadora del evento en Colombia. En esta se dirigía a su “amiga y correligionaria” con optimismo por el oportuno ambiente político que se vivía en el país y que permitiría la realización del encuentro femenino internacional, a propósito, decía:

se muestran ustedes verdaderamente hermanables con sus hermanas de las demás naciones: ellas sabrán corresponderles, yo lo sé. Hay una fuerte corriente de interés y simpatía hacia Colombia y el discreto feminismo que ustedes representan [...] Siempre hay que tener presente que en el esfuerzo por asegurar para nuestro sexo el uso legítimo de sus derechos, la causa de todas las mujeres de la raza es una sola [...]²⁴

La voz de Elena Arizmendi era trascendental para la organización femenina colombiana pues se trataba de una figura emblemática de las causas feministas en América Latina. De acuerdo con el mismo artículo de prensa citado, Arizmendi “era la secretaria general y fundadora de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas²⁵ y organizadora de varios congresos femeninos, entre estos el de Buenos Aires en 1928”,²⁶ el antecedente inmediato al que se pretendía hacer en Colombia. También, enterada de los cambios a nivel político que estaban ocurriendo en el país, Arizmendi fue portavoz de estas transformaciones mencionando con entusiasmo el buen impacto que tendría en la organización de mujeres “la elección de Enrique Olaya Herrera como presidente y con el reemplazo de un conservador por un liberal”.²⁷

Además, a principios de los años veinte, ante la oleada del sufragismo femenino que venía desde el norte del continente, Arizmendi lideró la Liga de las Mujeres de la Raza “una red hispanohablante integrada por mujeres profesionistas que buscaban ampliar los espacios de acción de las mujeres”.²⁸ La alusión a la raza buscaba la integración de las

²⁴ “Correspondencia relativa al cuarto congreso femenino”, *El Espectador* (Bogotá) 10 de noviembre de 1930: 1.

²⁵ De acuerdo con Lucy Cohen “la liga se estableció en Nueva York en abril de 1922, sus principales objetivos eran 1. fortalecer el patrimonio cultural común, es decir el espíritu de la raza; 2. conseguir que la mujer tuviera una condición más elevada y 3. trabajar por el bien del hogar, del país y de la humanidad”, Lucy Cohen, *Colombianas en la vanguardia* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2001) 43.

²⁶ “Correspondencia relativa al cuarto congreso femenino”, *El Espectador* (Bogotá) 10 de noviembre de 1930: 1.

²⁷ Cohen, 55.

²⁸ Gabriela Cano, “Prólogo”, *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real* (edición original 1927), Elena Arizmendi (México: Dirección General de Publicaciones / Gobierno Federal, 2012) 13.

mujeres latinoamericanas en torno a la idea del mestizaje, a su vez, era un llamado a entender los problemas de América Latina en sus propios términos. Quizá un reflejo de esa búsqueda fue el encuentro realizado en la Ciudad de México en 1925, al cual asistió Carmen de Burgos, una intelectual española que se había convertido en referente del feminismo de la época.

Los antecedentes directos del IV Congreso fueron los tres coloquios internacionales realizados a inicios de siglo. El primero de ellos se llevó a cabo en Buenos Aires en 1910, le siguió el realizado en Chile en 1925 y de nuevo en Buenos Aires se organizó el tercer congreso internacional en el año 1928.²⁹ En aquella ocasión, los temas que plantearon las colombianas participantes estuvieron relacionados con el impacto de la mujer en los ámbitos político, en la educación, en la ciencia y también hubo ponencias relacionadas con el papel de las mujeres de élite en la sociedad.³⁰

El IV CIF se organizó bajo la batuta de Georgina Fletcher y Claudia Múnera, la primera era española de nacimiento y de profesión educadora, para 1930 ya era reconocida como una líder feminista, pues había representado al país en la “Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, además era integrante de la Cruzada de Mujeres Españolas. En 1929 había impulsado la formación del Centro Femenil Colombiano de Acción Social”.³¹ Por su parte, la colombiana Claudia Múnera era una educadora respetada por sus escritos sobre pedagogía, además había obtenido cierto reconocimiento internacional por su participación en el congreso de Buenos Aires.

Tanto Georgina como Claudia pertenecían a las clases medias acomodadas del país, habían accedido a una buena educación y sus trayectorias permiten seguir una consolidación en sus profesiones.³² Su experiencia contrasta con el porcentaje de analfabetismo en el país, el cual para 1938 era del 36,3% en personas adultas (hasta 30 años), ocupando los primeros lugares Boyacá, Cauca y Santander y con mejores cifras los departamentos de Cundinamarca y Antioquia, estos últimos fueron las dos principales regiones que tuvieron representación de mujeres en el CIF. Esta condición ratifica lo que Dora Barrancos periodiza como el primer ciclo del feminismo en América Latina:

La mayoría de las feministas en la región provenían de grupos letrados, fueron maestras o se dedicaban a las letras o

²⁹ En este mismo año se realizó en Cuba la Conferencia Internacional Americana de la Habana en la que se creó la Comisión Interamericana de Mujeres, organismo encargado de trabajar por los derechos de la mujer en América Latina en, Patricia Velázquez Ocampo, “Compañera y no sierva. Los avatares hacia el sufragio femenino en Colombia”, *Ambiente Jurídico* 18 (2015): 21.

³⁰ Para ver con mayor detalle la participación de la delegación colombiana en el tercer congreso internacional femenino puede ser útil el trabajo de Cohen 47-48.

³¹ Barrancos 120.

³² Es necesario mencionar que en total asistieron 72 delegadas, representaban 14 departamentos colombianos, algunas naciones extranjeras y organizaciones. “Las delegadas eran personas muy conocidas tanto en el ámbito de sus respectivas regiones, como en el nacional; algunas de las escritoras y educadoras eran conocidas también en círculos internacionales por sus publicaciones, su correspondencia con colegas de otros países y su asistencia a conferencias internacionales. Sus edades variaban y la mayoría provenía de las clases media y alta” Cohen 68.

conquistaron alguna profesionalidad en la incipiente apertura de la vida universitaria. En su mayoría representaban a los segmentos medios y medios altos de nuestras sociedades y, no hay cómo negarlo, en una enorme proporción correspondían a las poblaciones blancas, a veces mestizas, pero es muy difícil encontrar a mujeres indígenas en la primera saga de las manifestaciones feministas.³³

De acuerdo con lo anterior, la organización y realización del IV CIF no fue resultado solamente de la buena voluntad de los políticos del momento, sino que respondió a un complejo proceso de organización femenina en Colombia y a la consolidación de redes de solidaridad con otros grupos de mujeres en otras partes de América Latina. Las organizadoras supieron leer el momento político y se dieron a la tarea de obtener un respaldo institucional y económico para recibir a las delegadas internacionales.

A propósito, el principal argumento utilizado por las organizadoras para que se les concedieran los fondos solicitados no fue otro que la conmemoración del centenario de la muerte del Libertador. Con este pretexto, algunas mujeres de la élite y de la clase media colombiana solicitaron al gobierno nacional respaldo moral y económico para la realización de un encuentro internacional de mujeres en el que “se promoviera la causa de la mujer y al mismo tiempo se rindiera homenaje a Simón Bolívar, patriota de las Américas, en el centenario de su muerte”.³⁴ No obstante, como más adelante diría Ofelia Uribe de Acosta, otra líder feminista del momento, “el Congreso Internacional Femenino fue el primer evento que permitió a estas mujeres exponer públicamente sus ideas. El propósito inmediato del grupo era el de obtener la transformación legal que permitiera a la mujer administrar sus bienes”.³⁵

Este contraste entre las razones para realizar el evento y su impacto real se advierte en la selección de los temas que se discutirían durante las jornadas del 16 al 23 de diciembre de 1930.³⁶ “Los temas de las ponencias debían referirse a una de cinco categorías: 1) educación y salud pública; 2) actividades de la mujer en el hogar, en la sociedad y en las relaciones interamericanas; 3) la mujer en el arte y en la historia; 4) legislación infantil, de la mujer y del hogar, y 5) Bolívar en la independencia y en la historia de Colombia”.³⁷ Finalmente en mayo el Congreso de la República aprobó la concesión de fondos para realizar el CIF en el marco de la celebración de los eventos conmemorativos.³⁸ Así, este escenario posibilitó reunir el IV Congreso Internacional

³³ Barrancos 43.

³⁴ Luis Gerardo Morales, “Límites narrativos de los museos de historia”, *Alteridades*, 19 (2009): 43.

³⁵ Diana Medrano y Patricia Escobar, “Pasado y presente de las organizaciones femeninas en Colombia” *Mujer y familia en Colombia*, comp. Elsy Bonilla (Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología/ Departamento Nacional de Planeación / Unicef, 1985) 230.

³⁶ En realidad, las actividades de la Jornada se extendieron hasta el día 28 de diciembre.

³⁷ Cohen 55.

³⁸ A pesar de esta aprobación, en el mes de octubre, debido a escisiones entre el grupo de organizadoras, algunas de ellas dirigieron una carta al Congreso cediendo los fondos aprobados “consideraban que los fondos disponibles podrían utilizarse para resolver los urgentes problemas que afligían a los menos afortunados y utilizarse en provecho de la nación en general”, Cohen 57.

Femenino, un evento que convocó a mujeres de diferentes países de América Latina, para discutir sobre la condición femenina en la región, particularmente se buscaba “promover la emancipación de las mujeres como elemento de solidaridad entre los pueblos del mundo hispanoamericano”.³⁹

Tanto la organización como la ejecución del Congreso pusieron de relieve temas sensibles para la sociedad colombiana del momento. El evento fue un altavoz de las reflexiones sobre la condición femenina en el país. Uno de los debates más álgidos que se suscitó fue el promovido por la ponencia de Ofelia Uribe de Acosta, titulada “El proyecto de capitulaciones matrimoniales en el congreso femenino: contribución al estudio de la reforma Olaya-Restrepo sobre el régimen de las capitulaciones matrimoniales”,⁴⁰ en este documento la autora se mostraba “partidaria de las capitulaciones antes y después del matrimonio y reformables dentro del matrimonio”.⁴¹ Fue tal el impacto que ocasionó la propuesta de Uribe de Acosta que la Cámara modificó su calendario para sesionar sobre el tema mientras se desarrollaba el CIF. La autora de la propuesta

pidió a los miembros del Congreso colombiano que dieran a las mujeres la oportunidad de desarrollarse intelectualmente, y no debían preocuparse por la amenaza de la disolución del matrimonio. Había urgente necesidad de capacitar a las mujeres para pensar y discutir con seriedad sobre los problemas sociales, económicos o científicos y así llegar a ser amigas y consejeras capaces de ayudar a sus maridos en la solución de los problemas que enfrentasen en su vida cotidiana.⁴²

A lo largo de las reuniones en el Teatro Colón, espacio emblemático de la ciudad en donde se reunían las asistentes al Congreso, se fueron planteando otros temas que daban cuenta de las condiciones de vida de las mujeres colombianas,

Las delegadas abogaron por la concesión de beneficios laborales y por un tratamiento equitativo para las mujeres trabajadores en todos los sectores de la sociedad. Otras estaban convencidas de que el camino del progreso estaba ligado no sólo a la educación, sino también a la higiene pública, tema que abarcaba aspectos delicados como la educación sexual y las medidas de prevención de las enfermedades venéreas.⁴³

El curso de los debates y sus reacciones fue informado por la prensa que diariamente hacía una reseña de la jornada, fueron vistas con admiración aquellas ponencias que propendían por la educación de los niños, la enseñanza de la agricultura en las escuelas, la inclusión de las mujeres en la educación superior. Otros temas no cayeron bien como la enseñanza de la educación física y sexual a los niños y, quizá el tema que más causó

³⁹ Cohen 101.

⁴⁰ El seguimiento de los debates se puede encontrar en *El Tiempo* (Bogotá) 1 de enero de 1931: 23-25.

⁴¹ “Un debate sobre capitulaciones matrimoniales” *El Espectador* (Bogotá) 20 de diciembre de 1930: 6.

⁴² Cohen 87.

⁴³ Cohen 67

rechazo por parte de sectores de mujeres, también asistentes al Congreso, fue el apoyo al matrimonio civil por sobre el católico. La delegada señora Del Cabo afirmó que “el matrimonio católico no sirve para nada” pues no garantizaba derechos a la esposa, argumentaba “cuando la casada se siente vejada y oprimida, y acude al señor cura, éste no tiene otra cosa que decirle sino que qué se va a hacer, que tenga paciencia”. Ante tales declaraciones algunas asistentes protestaron y Del Cabo tuvo que argumentar, no sin aclarar que no era opuesta al matrimonio católico, que “en el matrimonio civil si la mujer se siente ofendida acude al juez, y este le pone remedio inmediatamente”.⁴⁴ Las expresiones de rechazo no se hicieron esperar, los días siguientes ocuparon editoriales en la prensa, hubo mociones de censura y, finalmente, para apaciguar los ánimos se hizo una declaración pública que decía que “el matrimonio aceptado por las colombianas es el católico, apostólico y romano”.⁴⁵ Asimismo, las delegadas y asistentes al Congreso firmaron un comunicado que decía: “Las suscritas, la presidenta y delegadas del actual congreso femenino, declaran que profesan la religión católica, apostólica y romana, y que los actos de su vida están sujetos a las estrictas normas de la moral cristiana, y, en consecuencia, no aceptan cosa alguna que sea contraria a tales normas”.⁴⁶

Evidentemente, la realización de un encuentro femenino como el que promovió el IV Congreso era inédito para la sociedad colombiana, la tradición católica había horadado la vida cotidiana y había influido en las relaciones de género, en el que el papel pasivo y privado estaba en manos del sexo femenino, orientado al cuidado y la organización del hogar. Por tal razón, para un segmento importante de la sociedad, era extraño conjugar mujeres con debate político e incluso con historia patria. Por eso algunas mujeres que hacían parte de la Liga de Damas Católicas, manifestaron su desaprobación frente a algunos temas debatidos durante las sesiones de debate, particularmente aquellos relacionados con el matrimonio civil y la educación femenina, como ya lo señalamos, temas ante los cuales decían tener una opinión mayoritaria: “...nosotras queremos hacer pública nuestra profesión de fe y decir a prontos y extraños que la convicción religiosa no ha muerto en la mujer católica en la capital de Colombia y que no podemos dejar pasar en silencio los ataques a nuestros principios morales y a nuestras arraigadas creencias”.⁴⁷

Sin duda, las ponencias, las discusiones y los debates suscitados durante la realización del Congreso evidencian una sociedad que está cambiando, la voz de las mujeres fue importante en el curso de muchas políticas promovidas por los gobiernos liberales que sucedieron a Olaya Herrera. Es relevante señalar que los temas que se debatieron en el Congreso retomaron mucho de la vida cotidiana de las mujeres y poco de los homenajes a Simón Bolívar. ¿Por qué se advierte ese silencio cuando la conmemoración al Libertador fue la razón central por la que se respaldó la realización del CIF en Bogotá? Como en su momento lo mencionaron las organizadoras del evento, el ideal era que “se

⁴⁴ “La borrasca sesión de anoche en el congreso femenino. La señora de Cabo en favor del matrimonio civil. Las protestas de las demás delegadas” *El Nuevo Tiempo* (Bogotá) 21 de diciembre de 1930: 9.

⁴⁵ “La borrasca sesión de anoche en el congreso femenino. La señora de Cabo en favor del matrimonio civil. Las protestas de las demás delegadas” *El Nuevo Tiempo* (Bogotá) 21 de diciembre de 1930: 9.

⁴⁶ “Declaración de las delegadas del Congreso Femenino” *El Nuevo Tiempo*, (Bogotá) 26 de diciembre de 1930: 1.

⁴⁷ “Manifestación de censura y de protesta que hace la Liga de las Damas Católicas colombianas”, *El Nuevo Tiempo* (Colombia), 26 de diciembre de 1930: 5

celebrara en Bogotá un congreso internacional en el cual se promoviera la causa de la mujer y al mismo tiempo se rindiera homenaje a Simón Bolívar, patriota de las Américas, en el centenario de su muerte”.⁴⁸ Considero que el objetivo principal no se perdió sólo que las mujeres hicieron énfasis en otros aspectos, como lo veremos a continuación.

3. La conmemoración

Los actos de homenaje por el centenario de la muerte de Simón Bolívar acaecido el 17 de diciembre de 1830 fueron múltiples y de diversa naturaleza. Desde los altos mandos del gobierno se determinó que se destinaría un espacio y un momento particulares para recordar al Libertador, ejemplo de ello fue la Resolución n.114 de 1930 de la Contraloría General de la República, la cual dedicó una página de honor en su boletín para “rememora[r] con gratitud la vida hazañosa del Libertador Simón Bolívar, gloria de la raza y paladín de la libertad”, además resolvió que “un retrato del Gran Americano será colocado en el despacho del Contralor General, en recuerdo de aquella venerada fecha”.⁴⁹

Por su parte, la Academia Colombiana de Historia, institución central en la organización de los homenajes patrios en el país, organizó un programa que se llevaría a cabo en el Teatro Colón. El acto protocolario tuvo tres tipos de actividades: una musical, con la participación de la Orquesta Unión Musical y Banda Nacional de Bogotá; lectura de algunas proclamas y poemas del Libertador y, finalmente, un discurso que estuvo a cargo del doctor Laureano García Ortiz, director de la Academia.⁵⁰ A propósito, la prensa dio cuenta de las palabras de García Ortiz haciendo una crítica al énfasis de las conmemoraciones nacionales:

La retórica vacía, ayuda de pensamiento y de sentimiento, aplicada a los asuntos históricos, ha venido a constituir un género muy abundante, ajeno de la historia y ajeno de la literatura, género que en Colombia dicese "veintejuliero" y en donde quiera que se hable español se llama "patriotero". Entre sus ingredientes son indispensables los lugares comunes, los adjetivos rimbombantes, las frases truculentas, las exageraciones mayúsculas y la vaciedad del fondo [...]

El discurso terminaba haciendo un llamado a la reflexión profunda, a una “rectificación de inventario y un examen de conciencia”.⁵¹ No es materia de este artículo, pero podría decirse que el discurso del director de la Academia Colombiana de Historia era una crítica velada al nuevo gobierno, el cual le había quitado la exclusividad de los actos conmemorativos a la institución que dirigía. Además, como lo asegura Sandra

⁴⁸ Cohen 43.

⁴⁹ *Boletín de la Contraloría General de la República* 4: 39 y 40 (1930): 476-477.

⁵⁰ Academia Colombiana de Historia “Programa”, Bogotá 17 de diciembre de 1930, Hoja Suelta, Biblioteca Nacional de Colombia.

⁵¹ “El culto al libertador ha sido norma de las generaciones colombianas” *El Tiempo* (Bogotá) 19 de diciembre de 1930: 1 y 9.

Rodríguez en su investigación, el discurso de la Academia era patriarcal, conservador e hispanista⁵², nada más en contravía que la nueva cara política que proponía el liberalismo en el país.

A su vez, los sindicatos y diversas organizaciones populares también manifestaron su respeto al prócer por medio de actos públicos como discursos y ofrendas florales. En el caso del Ferrocarril Central del Norte, los empleados determinaron realizar como “homenaje de la empresa la erección de un busto fundido en sus propios talleres y puesto en el vestíbulo de la estación central con la siguiente inscripción: El personal del Ferrocarril Central del Norte al Libertador en el Centenario de su muerte”.⁵³ En la ciudad de Bogotá, según resolución n.9 de 1930 la Dirección General de Circulación resolvió “suspender cinco minutos (de la 1 p.m. a la 1 y 5 p.m.) totalmente la circulación en torno al perímetro de la ciudad [...] todos los vehículos deberán ir ornados con el tricolor nacional y con una cinta negra en señal de duelo”.⁵⁴ Continuando con los rituales, después del homenaje de cinco minutos en que se solicitó la suspensión de toda actividad urbana, se hizo un homenaje floral por parte del Congreso y “a continuación el alcalde de la ciudad depositará en las sienes de la estatua de Tenerani⁵⁵ la corona de laurel de oro que ofrece Bogotá al Libertador”.⁵⁶

El centenario de la muerte de Bolívar sirvió como escaparate para los discursos políticos de cambio, su imagen se promovió como cohesionadora de la nación en la búsqueda del progreso. No obstante, muchos de los elementos que se exaltaban de la figura de Bolívar estaban más ligados a la tradición conservadora con rasgos hispanistas, no debe resultarnos una sorpresa esta aparente contradicción, pues como se ha insistido, Colombia atravesaba un cambio lento y los liberales apenas llevaban unos meses en el poder. Además, el vínculo hispanista como conexión con occidente fue un punto de confluencia entre el ala moderada del liberalismo y los conservadores desde la época de la Regeneración. Así, en la herencia española de lengua, raza y religión, las nuevas repúblicas americanas encontraban su identidad. No obstante, marcar el inicio de la historia “hispanoamericana con la llegada de Colón suponía, cuando menos, un desprecio por el pasado prehispánico y un claro desconocimiento de este como parte integral de la historia de las repúblicas, cuyo origen Bolívar había posibilitado”.⁵⁷

Al margen de los homenajes organizados por las mujeres participantes en el IV CIF, las damas de la clase alta participaron en algunos actos cívicos con la lectura de poemas o acompañando a sus esposos en las conmemoraciones. En contraste, encontramos manifestaciones más populares, que también buscaban hacer un homenaje al Libertador

⁵² Sandra Rodríguez.

⁵³ “Homenaje del F.C. del Norte al Libertador” *El Tiempo* (Bogotá) 16 de diciembre de 1930: 15.

⁵⁴ “Homenaje del F.C. del Norte al Libertador” *El Tiempo* (Bogotá) 16 de diciembre de 1930: 15.

⁵⁵ Sobre la importancia de los monumentos en las conmemoraciones revisar Carolina Vanegas Carrasco, *Disputas simbólicas en la Celebración de la Independencia de Colombia en Bogotá (1910)* (Bogotá: Fundación Escuela Taller de Bogotá / Ministerio de Cultural, 2012)

⁵⁶ “Homenaje del F.C. del Norte al Libertador” *El Tiempo* (Bogotá) 16 de diciembre de 1930: 15.

⁵⁷ Andrea Cadelo “Representaciones de Simón Bolívar en el centenario de su muerte en la Revista Cromos en 1930” *Palabras Clave Revista de Comunicación* 22:4 (2019): 5.

en sus propias palabras, muestra de ellos es la carta que hizo llegar una mujer a las oficinas presidenciales. En múltiples misivas Hermina Sanabria se había acercado al presidente para solicitarle apoyo económico por su situación de pobreza sin obtener respuesta,⁵⁸ en esta ocasión la solicitud llegó acompañada con unos versos dedicados al Libertador:

Simón Bolívar fue el hombre más valiente
Que ha dado Dios en la América del Sur
Y levantó su frente más sangrienta
Revestida con un manto de virtud [...]
Dejó el recuerdo grabado en la memoria
Y todo el mundo en su favor proclama
Hizo el prodigio triunfante de victoria
Con los tres pasos del Salto en Tequendama
Allá quedaron marcados vuestros pasos
Con tanto tiempo y nunca se han borrado
No hay quien no admire su excelente caso
Que de ese arroyo se hubiera libertado.⁵⁹

Sin duda, en medio de este ambiente solemne, los actos organizados por las mujeres asistentes al IV Congreso fueron relevantes. El primero de estos retomó la tradición de los homenajes florales, en esta ocasión las delegadas asistieron en procesión frente a la estatua de Bolívar en la plaza que lleva su nombre y depositaron una corona en su honor, el discurso estuvo a cargo de la delegada mexicana, María Pinzón de Madero París quien dijo:

Hoy venimos llenas de santa unción a conmemorar su grandeza en la adversidad, su sacrificio por la concordia, su nobleza ante la traición, y a rendirle el tributo austero y silencioso de las almas, recordando sus postreras palabras que, como las del sublime mártir del Gólgota, fueron de redención y perdón: He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono" [...] Queda empeñada la palabra de las mujeres ibéricas e hispanoamericanas para con el

⁵⁸ En una de estas cartas se puede leer “No tenemos con qué pagar el arriendo en la pequeña choza en la que vivimos [...] protéjame Dr. Olaya Herrera ya que posee un sublime corazón [...]”, “Carta de Hermina Sanabria a Enrique Olaya Herrera” noviembre de 1930. Archivo General de la Nación de Colombia, Fondo Academia Colombiana de Historia, s.d.

⁵⁹ “Carta de Hermina Sanabria a Enrique Olaya Herrera” diciembre de 1930. Archivo General de la Nación de Colombia, Fondo Academia Colombiana de Historia, s.d.

mártir generoso, que vivió sobre la tierra muriendo para sí mismo y murió hoy hace un siglo, viviendo para la posteridad.⁶⁰

En las palabras de Pinzón de Madero no se advierte un elemento subversor del orden social. Al contrario, parece conjugar muy bien con el tono del discurso que el ministro de educación Abel Carbonell leyó en la inauguración del CIF:

No podría estar ausente la mujer de los actos con que el país y el mundo entero rinde tributo de admiración al Padre de la Patria, Simón Bolívar, fundador de cinco repúblicas, porque la mujer a través de la historia universal, y particularmente de nuestra historia, ha sido fiel a la memoria de los héroes que nos emanciparon y ha venido inspirando los actos que mueven el alma de la virtud, a la libertad y la justicia, que porque tienen nombres femeninos sólo las representa el bronce.⁶¹

Sin embargo, el desarrollo del programa dedicado a Bolívar, así como los discursos proferidos por otras participantes del Congreso, permiten identificar discursos menos ortodoxos pronunciados por las mujeres en el marco de las conmemoraciones. Por ejemplo, las palabras de la señora Ofelia Uribe de Acosta en el acto público que se realizó “en nombre de la mujer colombiana”, en la llamada Casa Quinta de Bolívar, lugar de residencia del Libertador cuando pernoctaba en Bogotá, la cual para 1930 ya era un lugar de memoria de la ciudad. Con sus palabras, Uribe reivindicó la organización femenina haciendo énfasis en la conciencia que tienen sobre el impacto que tendrá el Congreso en la sociedad colombiana: “A este santuario del ensueño, del amor y de la galantería del Libertador vendrán las generaciones del mañana a desentrañar el espíritu de las campañas del feminismo colombiano”.⁶²

Creemos que la diferencia de acentos en los discursos de las dos delegadas no marca una contradicción, sino que pone de relieve el lugar de la mujer en la sociedad colombiana y las ideas que atravesaban su experiencia. Por un lado, las palabras de María rescatan la tradición católica y los valores de la bondad y la caridad que debe encarnar la mujer. Por otro, Ofelia que ha recibido la influencia de la organización femenina en la región y proyectó un horizonte de expectativas en donde la mujer ocupa más espacios de participación en la sociedad. Una y otra postura tuvieron su manifestación en los actos de homenaje organizados por el CIF de Bogotá.

Cercano a la primera perspectiva tenemos que mencionar la Exposición de Cultura Femenina, un homenaje de las mujeres a Simón Bolívar. Se trataba de un Pabellón de Pintura y Artes Manuales instalado en el emblemático Parque de la Independencia y que, al decir de la opinión pública, exaltaba “el patriotismo y constituye un generoso aporte a la contribución con que todos los colombianos hemos querido honrar hoy la

⁶⁰ “El homenaje del Congreso Femenino” *El Tiempo* (Bogotá) 18 de diciembre de 1930: 14-15.

⁶¹ “Solemnemente inauguró sus sesiones anoche el cuarto Congreso Int. de Mujeres. Lo instaló el ministro de educación”, *El Tiempo* (Colombia) 17 de diciembre de 1930: 7.

⁶² “Fueron recibidas todas las delegadas al congreso internacional”, *El Espectador*, (Bogotá) 16, diciembre 1930: 1

memoria de Bolívar”.⁶³ La cultura femenina se representó por medio de miniaturas, pinturas, “retratos de nuestras mujeres santas y abnegadas”; colecciones privadas, como la de heráldica de propiedad de Georgina Fletcher “fruto de su estudio y consagración representado en 48 genealogías y 300 escudos de familias ilustres, dibujados con la mayor delicadeza y exactitud histórica” y bordados, tejidos, repujados en cuero y metal y “tantas cosas más artísticamente ejecutadas por delicadas manos femeninas”.⁶⁴ No podemos pasar por alto la imagen oficial de la Exposición (ver imagen 1), la cual exalta la figura de la mujer en tanto madre, aunque en las salas de exhibición sí se pretendió mostrar una imagen más diversa de las facetas de las mujeres como las dedicadas a la vida religiosa, las benefactoras, las mujeres jóvenes, las educadoras, las artistas, las escritoras y las heroínas de la república.

Imagen 1: Cartel de la Exposición de Cultura Femenina, diciembre de 1930.



Fuente: “Congreso Internacional Femenino”, *Santafé y Bogotá XI:80* (1930): 369.

La segunda perspectiva puede entenderse a partir de algunas ponencias presentadas en el Congreso. La voz principal de las reflexiones sobre Bolívar fue la de la delegada Elvira Lleras Restrepo, presidenta de la Sociedad Bolivariana. Bajo su cargo estuvo la ponencia “Homenaje al padre y libertador de la patria”, en la cual “instó a los miembros de la audiencia a unirse a las mujeres de las Américas que conocían el aporte de Bolívar

⁶³ “La exposición de pintura y artes manuales” *El Tiempo* (Bogotá) 19 de diciembre de 1930: 4.

⁶⁴ “La exposición de cultura femenina” *El Tiempo* (Bogotá) 18 de diciembre de 1930: 16.

a la libertad”.⁶⁵ La mesa dedicada a la figura de Bolívar no solo recobró aspectos fundamentales de su vida y obra, sino que el rescate de su memoria sirvió a las mujeres participantes para impulsar algunos proyectos que buscaban tener un impacto en las mujeres colombianas. Es decir, los homenajes a Bolívar en las voces femeninas del CIF fueron un motor que pretendía impulsar cambios en sus condiciones de vida y en general de la sociedad.

La delegada Alicia Ruiz Escobar, representante especial de Guateque, municipio natal del presidente, presentó un trabajo titulado: “Una visita del Libertador al oriente de Boyacá.” El estudio riguroso presentado por esta mujer alentó a las asistentes para promover tres conclusiones de carácter práctico: la primera fue la de “solicitar a la Academia de Historia un premio anual para el mejor trabajo presentado por una mujer”, con esto se pretendía incentivar el trabajo académico de las mujeres y el reconocimiento de su aporte a la historia oficial del país. En consonancia con esto, la segunda conclusión fue la necesidad de “fundar el Centro femenino de historia nacional, con el objeto de que dicho Centro coopere y colabore con la Academia”.

Finalmente, conscientes de la reducida presencia de las mujeres en los espacios académicos, las delegadas propusieron “insinuar al ministro de educación nacional el nombramiento de una señora o señorita para que sirva en el Archivo Nacional o en la sección de historia de la Biblioteca Nacional”.⁶⁶ Resultan vanguardistas estas tres propuestas que apuntan hacia una temprana participación de las mujeres en la disciplina histórica, la cual para la época estaba en manos de los hombres y se encontraba aún lejos de su profesionalización, proceso que se dio hasta mediados del siglo XX.

Otro efecto que se derivó de estas reflexiones suscitadas en los debates fue la solicitud al Ejecutivo de la aprobación de un proyecto de ley “por el cual se reconoce el derecho de la mujer a seguir estudios en las universidades de la república, obtener el título y ejercer la carrera profesional”.⁶⁷ Posteriormente, Enrique Olaya Herrera aprobó el Decreto número 1972 de 1933, en cuyo artículo 4 se reconocía el acceso de las mujeres a las facultades de educación superior:

Las señoritas que aspiren a obtener certificado de segunda enseñanza de cultura general y de ingreso a las Facultades universitarias, deberán hacer sus estudios, o en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, o en las Escuelas Normales Departamentales, o en los colegios particulares o privados, siempre que éstos últimos establezcan el plan de estudios de que trata el artículo 3º de este Decreto. Las alumnas provenientes de establecimientos particulares deberán presentar su examen de cultura general, en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, o en las Escuelas Normales, como lo prescribe el Decreto número 1575 de 1929, para tener derecho al examen de

⁶⁵ Cohen 74.

⁶⁶ “La moratoria ha sido pedida por el C. Femenino” *El Espectador* (Bogotá) 19 de diciembre de 1930: 7.

⁶⁷ “Un debate sobre capitulaciones matrimoniales. Se reconsideró en el congreso femenino el proyecto sobre ciudadanía” *El Espectador* (Bogotá) 20 de diciembre de 1930: 6. Posteriormente, bajo el gobierno de Enrique Olaya Herrera, aprobó el Decreto n. 1972 de 1933:

admisión en las Universidades, y al certificado oficial de institutoras.⁶⁸

No todos los planteamientos tuvieron una acogida mayoritaria, por ejemplo, las declaraciones de la delegada Ana María Vega Rangel generaron rechazo entre la audiencia. Vega Rangel quiso retomar el sueño bolivariano de la Gran Colombia proponiendo un proyecto de “ciudadanía automática” para todos los nacidos en las naciones que otrora la integraron, al respecto sustentó que dicha solicitud “se basa en la fiel interpretación de la última voluntad del Libertador en su proclama del 10 de diciembre de 1830: ‘no aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión’”. Enseguida se hicieron notar voces discordantes las cuales aludieron a discursos nacionalistas para desestimar la propuesta, la prensa registra que en medio de un ambiente de tensión en donde se escuchaban risas ridiculizando la situación, el argumento más convincente resultó ser uno un tanto fundamentalista que decía así “ella [Ana María Vega], inspirándose en un profundo amor a su país, consideró que dar la ciudadanía colombiana a venezolanos, ecuatorianos y panameños, equivalía a abrir nuestras puertas incondicionalmente a la criminalidad”. El debate lo finalizó la delegada por el departamento de Santander, Isabel Pardo, quien en franco desacuerdo dijo “No olvidemos que de ello quedará una constancia, y que el destino de nuestros pueblos es la unión o la pérdida de la autonomía”.⁶⁹

Hubo otros actos simbólicos en donde las asistentes al Congreso mostraron su conocimiento y respeto por la obra de Bolívar, y, a su vez, buscaron un fin práctico de sus conmemoraciones. Por ejemplo, la delegada por Bogotá, la señora Susana Wills de Samper propuso al presidente de Venezuela, Juan Bautista Pérez y al Inspector General del Ejército, Juan V. Gómez, que como homenaje surgido de la cuna del Libertador se concediera la “libertad a los presos políticos que han sido arrancados de sus hogares para hundirse en las cárceles de la Rotunda, y que han dejado a su desaparición, una estela desolada de lágrimas de mujer”.⁷⁰ En realidad Juan Bautista Pérez ocupó la presidencia brevemente, el período entre 1908 y 1935 venezolano es conocido por el gobierno autoritario de Juan Vicente Gómez.⁷¹

Para terminar, los intensos días protagonizados por las asistentes al IV Congreso Internacional Femenino marcaron la historia del país. No queda duda que, en medio de los actos conmemorativos, las mujeres aprovecharon los discursos elogiosos sobre el libertador para actualizar la agenda política y social de las mujeres, en un contexto favorable en donde se imprimía un viraje hacia el liberalismo. La conquista de logros a la causa femenina fue lenta y a veces desalentadora, pero haciendo eco de las palabras de Elvira Lleras Restrepo, los homenajes al libertador despertaron un deseo de organización y de solidaridad femenina: “¿Qué ofrenda mejor pueden llevar a la tumba del Libertador las mujeres de América que su resolución firme de incorporarse a la realidad por una labor tesonera y constante, contribuyendo por su esfuerzo a la grandeza

⁶⁸ “Decreto 1972 de 1933” *Diario Oficial* LXIX:22460 (1930): 14

⁶⁹ Del congreso femenino. La ciudadanía automática” *El Espectador* (Bogotá) 20 de diciembre de 1930: 6.

⁷⁰ “La bandera de las mujeres” *El Tiempo* (Bogotá) 29 de diciembre de 1930: 5.

⁷¹ Un estudio sobre el impacto político de la dictadura venezolana en las dinámicas del exilio en América Latina lo realiza Sebastián Rivera Mir, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones* (México: El Colegio de México / Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2018).

de la patria y a la gloria de América? Es una labor digna de su memoria y digna de su pensamiento".⁷²

Consideraciones finales

Este artículo pretende aportar una reflexión desde la historia social al estudio de las conmemoraciones desde la perspectiva de las mujeres que participaron en los homenajes a Bolívar en el centenario de su muerte. Como comenzábamos diciendo, la historia oficial y el panteón de los héroes ha sido predominantemente masculino; sin embargo, las tendencias historiográficas en las últimas décadas han permitido descentrar las lecturas “tradicionales androcéntricas que instituyeron al varón adulto como sujeto privilegiado de la historia”.⁷³

Por esta razón, la propuesta buscó entrelazar el contexto colombiano de la década de los treinta con los discursos feministas y otras perspectivas articuladas por mujeres que podían asumir ciertos liderazgos, atendiendo a ámbitos sociales que le incumbían, como el matrimonio o la instrucción. También argumentamos que fue precisamente el ambiente de cambio que trajo la transición del gobierno encabezado por Enrique Olaya Herrera lo que suscitó un contexto de posibilidad que permitió que se realizara el IV Congreso Internacional Femenino, resultando también en la construcción de redes de solidaridad e interlocución con figuras prominentes del feminismo latinoamericano como Elena Arizmendi. Estas redes de mujeres también posibilitaron el cuestionamiento sobre las representaciones femeninas en la sociedad.

Por su parte, la figura de Bolívar fue epicentro de profundos debates entre las mujeres. El rescate de su vida y obra en el marco de las conmemoraciones sirvió como escenario para plantear temas relevantes sobre las mujeres en la sociedad colombiana. Aunque los discursos oscilaron entre la exaltación de la mujer desde su lugar tradicional como ángel del hogar y la capacidad organizativa y poco ortodoxa del incipiente movimiento feminista, lo cierto es que el CIF mostró los rostros de algunas mujeres, quizá las más privilegiadas de la sociedad, protagonizando discusiones sobre su lugar en esta. Algunos de estos planteamientos insinuaron, y, posiblemente, inspiraron cambios políticos como el acceso de las mujeres a la universidad.

La celebración del centenario en 1930 fue bien aprovechada por la organización de mujeres colombianas, quienes atendieron al llamado de comprender los problemas femeninos en perspectiva latinoamericana. No es fortuito que en medio de los homenajes se hablara de educación femenina, de su participación en la política, de sus derechos civiles y de las libertades que merecían. Quizá las palabras de la poetisa Silveria Espinosa de Rendón expresan de manera más precisa el espíritu de la época:

Pero no, ¡Bolívar no ha muerto! De la misma manera que cada mujer lleva un niño dormido entre sus brazos, como dijo un

⁷² Cohen 75.

⁷³ María Himelda Ramírez, “Las mujeres en algunas tendencias de la investigación histórica en la Colombia contemporánea. A propósito de las conmemoraciones del Bicentenario” *La manzana de la discordia* 6:2 (2011): 65.

poeta, nosotras, todas las mujeres de la raza, llevamos al Libertador en nuestros corazones. Él está aquí presente, y cada una de nuestras labores y estudios para este congreso es la mejor presea que a su memoria podemos ofrecer.⁷⁴

De esta manera, las conmemoraciones, más que una ventana al pasado, fueron para las mujeres de 1930 un escenario de debate del presente. Tal vez futuras investigaciones sobre la nación y el nacionalismo tengan que plantear nuevas cuestiones a propósito de las pedagogías nacionalistas, los rituales de memoria y los discursos de la patria en voces femeninas.

Referencias

Manuscritas

Archivo General de la Nación de Colombia (AGNC)

Fondo Academia Colombiana de Historia.

Impresas

Academia Colombiana de Historia. “Programa”. Bogotá 17 de diciembre de 1930, Hoja Suelta, Biblioteca Nacional de Colombia.

Boletín de la Contraloría General de la República 4: 39 y 40 (1930).

Contraloría General de la República, *Censo General de la República* (Bogotá: Dirección Nacional de Estadística, 1938).

Departamento de Contraloría, *Anuario de Estadística Nacional XXI*, 1930.

Periódicos

Diario Oficial (Colombia) 1930.

El Espectador (Colombia) 1930.

El Nuevo Tiempo (Colombia) 1930.

El Tiempo (Colombia) 1930.

Bibliografía

Barrancos, Dora. *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: El Colegio de México, 2020.

⁷⁴ “Recepción hoy en la quinta del Libertador. Fueron recibidas todas las delegadas al congreso internacional” *El Espectador* (Bogotá) 16 de diciembre de 1930: 1.

Cadelo, Andrea. "Representaciones de Simón Bolívar en el centenario de su muerte en la Revista Cromos en 1930". *Palabras Clave Revista de Comunicación* 22:4 (2019): 1-15.

Cano, Gabriela. "Prólogo". *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real* (edición original 1927). Elena Arizmendi. México: Dirección General de Publicaciones / Gobierno Federal, 2012.

Cohen, Lucy. *Colombianas en la vanguardia* Medellín: Universidad de Antioquia, 2001.

Colón, Luis Carlos y Mejía Pavony, Germán. *Atlas histórico de barrios de Bogotá 1884-1954*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019.

Cortés, José David. "Balance historiográfico sobre las relaciones Estado-Iglesia en Colombia desde la Independencia hasta finales del siglo XIX". *Historia y Sociedad* 18 (2010): 163-190.

Estrada Orrego, Victoria. "¿Cuántos somos? Una historia de los censos civiles y de la organización estadística en Colombia en la primera mitad del siglo XX, *Historia Crítica* 64 (2017): 141-160

Gómez Molina, Paola Marcela. "Régimen patrimonial del matrimonio: contexto histórico que rodeó la promulgación de la Ley 28 de 1932". *Estudios Socio-Jurídicos* 17 (2014): 41-76

Gutiérrez, Natividad. "Mujeres patria-nación México: 1810-1920". *La Ventana* 12 (2000): 209-243.

Hamburguer dos Santos, Lena I. "Entre el Concejo y el vecino: correspondencia y peticiones sobre las condiciones urbanas en Bogotá (1919-1929)". Tesis inédita de maestría en Historia y Teoría del Arte, Arquitectura y Ciudad, Universidad Nacional de Colombia, 2016.

Helg, Aline. *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política*. 2ª ed. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional/ Plaza y Jánés, 2001.

Medrano, Diana y Escobar, Patricia. "Pasado y presente de las organizaciones femeninas en Colombia" *Mujer y familia en Colombia*. Comp. Elsy Bonilla. Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología/ Departamento Nacional de Planeación / Unicef, 1985.

Morales, Luis Gerardo. "Límites narrativos de los museos de historia". *Alteridades*, 19 (2009): 43-56.

Muñoz Rojas, Catalina y Suescún, María del Carmen. "Memorias de las décadas de 1930 y 1940 en Colombia". *Revista de Estudios Sociales* 41 (2011): 160-166.

Ramírez, María Himelda. "Las mujeres en algunas tendencias de la investigación histórica en la Colombia contemporánea. A propósito de las conmemoraciones del Bicentenario". *La manzana de la discordia* 6:2 (2011): 65-73.

Restrepo Sanín, Juliana. "La prensa y las representaciones de género. El caso de Medellín entre 1926 y 1954". *Género, prácticas y representaciones en la historia de Colombia, siglos XIX y XX*. Ed. Ruth López Oseira. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.

Rivera Mir, Sebastián. *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*. México: El Colegio de México / Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2018.

Rodríguez, Sandra. *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Centro Editorial Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2017.

Urrego, Miguel Angel. *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930*. Bogotá: Fundación Universitaria Central / Editorial Ariel, 1997.

Vanegas Carrasco, Carolina. *Disputas simbólicas en la Celebración de la Independencia de Colombia en Bogotá (1910)*. Bogotá: Fundación Escuela Taller de Bogotá / Ministerio de Cultural, 2012.

Velázquez Ocampo, Patricia. “Compañera y no sierva. Los avatares hacia el sufragio femenino en Colombia”. *Ambiente Jurídico* 18 (2015): 11-34.